



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 8421/02

Ministerio de la Producción. Dirección de Programación Económica.  
S/Inscripción de tres parcelas solicitadas por la Comuna de Puelen.

DICTAMEN N° 0314/03

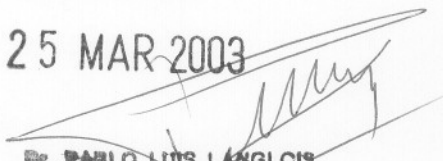
Sr. Ministro de la Producción:

Venidas las presentes actuaciones a los fines de emitir opinión acerca del proyecto de decreto obrante a fs.34/35, este Organó Asesor no tiene observaciones que formular al respecto. En consecuencia, verificada la exactitud de los datos consignados, con la correspondiente intervención de Contraloría Fiscal y cumplidas las formalidades de práctica, el referido proyecto de decreto se encontrará en condiciones de ser suscripto por las autoridades pertinentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno – Santa Rosa,  
SB



25 MAR 2003

  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa